



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 05-001 40 03 024 **2019-00940-00**
Demandante: Itaú Corpbanca Colombia S.A.
Demandado: Sara Marcela Ossa Olmos
Decisión: Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (Folio 52 reverso), Condena en costas a la parte demandada.

Descripción	Folios Nos.	Valor
Envío citación para notificación personal demandada	49	\$ 12.100,00
Agencias en derecho	52 (reverso)	\$ 1.792.000,00
TOTAL		\$ 1.804.100,00

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ

Secretaria



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 05-001 40 03 024 **2019-00940-00**
Demandante: Itaú Corpbanca Colombia S.A.
Demandado: Sara Marcela Ossa Olmos
Decisión: Liquidación de costas

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1º del C. General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ